

Bogotá 13 de octubre de 2020

IMPEDIMENTO

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para conocer y participar en el debate y en la respectiva votación del Proyecto de Ley número 138 de 2019 de senado “*Por medio de la cual se aprueba el Tratado de Marrakech para facilitar al acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso*”, por existir posible conflicto de interés, dado que en el mercado actual existen varias obras literarias de mi autoría.

Atentamente,



GUSTAVO BOLÍVAR MORENO
Senador de la República de Colombia
Coalición Lista de la Decencia